

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NUEVAS AYUDAS DESDE JUNIO DE 2011 PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DESTINADOS A GASTOS POR EL CUIDADO DE MENORES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1443]

#### Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1443, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nuevas ayudas desde junio de 2011 para las personas trabajadoras destinados a gastos por el cuidado de menores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L-5300-1443]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Nuevas ayudas desde el mes de junio de 2011 para las personas trabajadoras destinados a cubrir total o parcialmente los gastos derivados del cuidado de menores de la unidad familiar.

En Santander, a 21 de diciembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza  
Diputada G. P. Socialista"